

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026

ÍNDICE

Introducción	2
Líneas estratégicas y objetivos	3
Previsión cierre 2025	10
Plan de Inversiones 2026	11
Plan de Actuación, Inversiones y Financiación	13
Balance	15
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	16
ANEXO: ESTADOS PREVISIONALES	17
Plan de inversiones	18
Plan de Actuación, Inversiones y Financiación	19
Variación del Capital Circulante	20
Balance: Activo	21
Balance: Pasivo	22
Estado de Flujos de Efectivo	23

INTRODUCCIÓN

El artículo 15 de los estatutos sociales de EMACSA faculta al Consejo de Administración para formular y remitir a la Junta General los programas de actuación, financiación y estado de previsión de ingresos y gastos de la sociedad. Asimismo, el artículo 10 determina que dichos estados previsionales deberán ser aprobados por la Junta General.

Dando cumplimiento al mandato estatutario se presenta este documento previsional, donde se analiza la composición de las principales magnitudes económico-financieras de la empresa para el ejercicio 2026, previsiones que se materializan en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).

El texto refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales (TRLHL) y el Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, componen el marco legal y el contenido de los dos documentos que se presentan al Consejo de Administración:

- Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos

El artículo 164 del TRLHL dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán un presupuesto integrado, entre otros documentos, por las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente. Asimismo, el artículo 166 estipula que al presupuesto general de la entidad local se le unirán como anexos los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.

El contenido del PAIF está regulado en el artículo 114 del Real Decreto 500/1990:

- a) Estado de inversiones
- b) Estado de las fuentes de financiación de las inversiones
- c) Relación de objetivos a alcanzar
- d) Memoria de actividades a realizar

Se trata, por tanto, de describir, analizar y calcular la composición y evolución de las principales magnitudes económicas y financieras de la compañía para 2026.

El PAIF es el instrumento utilizado para la planificación de actividades y objetivos, tanto los relacionados con el ciclo de explotación como aquellos que tienen una proyección más a largo plazo. Su finalidad es presentar un escenario en el que se garantice el equilibrio económico y financiero de la empresa. Para ello en este estado previsional cuantificaremos los fondos a usar y su origen, las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestra actividad - Plan de inversiones -, concretaremos las fuentes de financiación para su desarrollo, tanto propias como ajenas, y cuantificaremos adecuadamente los compromisos por devolución de la financiación ajena y dividendos a distribuir.

La formulación parte de una simulación del cierre del actual 2025, como punto de partida del ejercicio 2026, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance final, aspectos todos ellos explicados en el apartado “Previsión cierre 2025” del presente documento. El proceso continúa con el cálculo de las partidas de ingresos y gastos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2026 y que arrojan un beneficio estimado de 558.469 €. Dicho resultado se ajusta con las partidas que no representan movimientos de fondos, como es el caso de la amortización del inmovilizado material y las subvenciones transferidas al resultado del ejercicio, para la obtención de los recursos que se generarán en el ejercicio 2026 por el desarrollo de la actividad propia de EMACSA. El proceso de elaboración del PAIF prosigue con la cuantificación de las necesidades de recursos que demandará el desarrollo del Plan anual de inversiones, 23.491.6230 €, y con el análisis y estimación de las variaciones más significativas de los saldos del balance, activos y pasivos, para posteriormente concretar esas necesidades y previsiones en el Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), documento que armoniza las previsiones anteriores, y con el que se pretende garantizar el equilibrio entre fondos a obtener y uso de los mismos. También se presenta el Balance de situación final y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) para 2026, como resultado de incorporar al balance previsto de 2025 las hipótesis de carácter económico financiero contempladas en la cuenta de pérdidas y ganancias y el PAIF de 2026.

El documento que se somete a la aprobación del Consejo de Administración recoge cuatro estados financieros previsionales:

- ✓ Plan de inversiones.
- ✓ PAIF
- ✓ Balance
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Como resumen, es este un Plan Financiero que ha sido elaborado en base a la información disponible en el momento de su redacción, en el que hemos tratado de identificar las variables económico-financieras que, previsiblemente, nos afectarán en el próximo ejercicio. Con las hipótesis y restricciones que contiene, se entiende que garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Según lo establecido en los estatutos de la sociedad, el objeto social de EMACSA comprende el abastecimiento de agua a la población, la evacuación, tratamiento y depuración de aguas residuales, la conservación de las canalizaciones en servicio además de la construcción de aquellas que resulten necesarias y, por último, la recaudación de precios, cánones y demás exacciones locales encomendadas por el Ayuntamiento de Córdoba.

EMACSA gestiona el ciclo integral del agua en el término municipal de Córdoba. Establece como prioridad de su política la prestación de un servicio de calidad excelente para atender las necesidades de los usuarios, teniendo como principales objetivos la satisfacción del cliente, la minimización de impactos medioambientales, el establecimiento de condiciones de trabajo

seguras y saludables, con la finalidad de cumplir con las expectativas de ciudadanos y demás instituciones vinculadas a nuestra actividad.

El objetivo de prestar un servicio de calidad excelente implica promover la constante revisión de los procesos para una mejora continua de los mismos a todos los niveles: seguridad y salud en el trabajo, formación y participación del personal, cumplimiento normativo, protección del medio ambiente, fomento de un uso reducido de los recursos naturales y minimización del impacto de la actividad de la empresa en el medio natural. Adicionalmente, la identificación de riesgos operativos y la adaptación a cambios legales constituyen principios básicos para la consecución de los objetivos de transparencia y protección de la empresa.

Desarrollo sostenible

En línea con esta visión estratégica EMACSA está firmemente comprometida con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Organización de Naciones Unidas (ONU)** en su visión, espíritu y puesta en marcha. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas, de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La aportación más relevante de EMACSA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible gira en torno al eje que inspira nuestras actuaciones: ODS6 – Agua limpia y Saneamiento.



El ODS 6 - Agua limpia y saneamiento persigue garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar como consecuencia del cambio climático, por lo que la prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una adecuada gestión del agua es clave porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. Es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las herramientas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en el ámbito local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar lo que pueda conllevar su contaminación.

La preocupación por la lucha contra el cambio climático y la necesidad de preservar el medioambiente está muy presente en la actividad de EMACSA como empresa pública. Por ello contribuye adicionalmente a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 9 (Industria,

innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

Además de la contribución directa al cuidado de los recursos naturales, EMACSA mejora el bienestar de todos aumentando el impacto positivo sobre la vida de los ciudadanos, al actuar directamente sobre metas transversales de los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).



La **Agenda Córdoba** elaborada por el Ayuntamiento de Córdoba tiene como objetivo fortalecer la visión de futuro del municipio, concretando los criterios que deben orientar su desarrollo y las actuaciones que pueden ejercer como motores de transformación. Esta nueva estrategia de ciudad está sujeta a los principios de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y alineada con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El documento Agenda Córdoba recoge cuatro ejes de trabajo y 14 objetivos estratégicos o líneas de actuación.



<p>Eje 1. Córdoba empresarial: innovación, transformación y posicionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> L.A. 1.1 Propiciar la innovación y la transferencia de conocimiento como factor de crecimiento empresarial. L.A. 1.2 Promover la transformación del tejido empresarial hacia los nuevos modelos de la economía social, sostenible y digital. L.A. 1.3 Posicionamiento de la identidad de Córdoba como territorio empresarial y centro de referencia logístico. L.A. 1.4 Impulsar el desarrollo del capital humano. 	<p>Eje 2. Ciudad de la cultura y del arte</p> <ul style="list-style-type: none"> L.A. 2.1 Ordenar y coordinar la oferta patrimonial y cultural de la ciudad. L.A. 2.2 Garantizar la conservación del patrimonio de Córdoba. L.A. 2.3 Diversificar y poner en valor los activos culturales y patrimoniales.
<p>Eje 3. Equilibrio social e igualdad de oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> L.A. 3.1 Potenciar el sistema de servicios sociales y articular el trabajo en red con entidades. L.A. 3.2 Reducir los problemas de exclusión social, vulnerabilidad y convivencia. L.A. 3.3 Garantizar el derecho a la vivienda y promover nuevos modelos de ocupación. 	<p>Eje 4. Sostenibilidad y resiliencia</p> <ul style="list-style-type: none"> L.A. 4.1 Renaturalizar Córdoba mediante nuevos proyectos de revitalización urbana integrada. L.A. 4.2 Innovar en la gestión de recursos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad. L.A. 4.3 Avanzar hacia un modelo de movilidad urbana sostenible. L.A. 4.4 Mejorar la capacidad de intervención en materia de gestión ambiental.

Las actuaciones y proyectos incluidos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación 2026 de EMACSA están encaminadas a la ejecución de las líneas de actuación 4.2 (Innovar en la gestión de recursos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad) y 4.3 (Avanzar hacia un modelo de movilidad urbana sostenible), incluidas dentro del Eje 4 (Sostenibilidad y resiliencia) de la Agenda Córdoba.

Transformación digital

El Plan director de Transformación Digital aprobado en 2022 por el Consejo de Administración de EMACSA identificó los cambios y mejoras tecnológicas necesarias para conseguir la digitalización de la gestión del ciclo integral del agua. La empresa debe aprovechar las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías digitales para conseguir un uso eficiente de los recursos y mejorar los procesos y la calidad del servicio prestado. La digitalización persigue:

- ✓ Mayores servicios y más cercanía a las personas usuarias del agua, implantando servicios digitales de valor añadido disponibles para los clientes, dando transparencia al servicio.
- ✓ Contribución a la mejora medioambiental y climática a través de la disminución del uso de recursos mediante la implantación de tecnología digital en las redes de riego con agua no potable, reduciendo de esta manera el uso de agua potabilizada, consiguiendo así mismo una mejora en el estado de las masas de agua.
- ✓ Reducción de fugas y de las interrupciones en el servicio de agua, contribuyendo de forma directa a la mejora del estado de las masas de agua y de la gestión de los recursos hídricos.
- ✓ Mejora en la sensorización y digitalización del ciclo integral: eficiencia operacional de las plantas de tratamiento, reducción de contaminantes en el agua, descenso de averías.
- ✓ Implantación de un sistema experto para la planificación, gestión de redes y toma de decisiones, desplegando entre otras la IA.

En febrero de 2025 EMACSA presentó un proyecto de transformación digital a la tercera convocatoria de ayudas que convoca el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro de la línea de actuación de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

El proyecto '#REDES_EMACSA: Más digital y cerca de ti 5.0'. propone la ejecución de 21 actuaciones de digitalización del ciclo del agua. Comprende los cambios y mejoras tecnológicas necesarias para conseguir finalizar la digitalización completa de la gestión del ciclo integral del agua en EMACSA, que requerirán de la implantación de nuevas tecnologías y formas de trabajo digitales y que tendrán como objetivo principal mejorar la eficiencia y calidad del servicio.

El pasado mes de agosto El MITECO notificó la adjudicación provisional de 5.260.687 € del PERTE para este proyecto. Esta subvención representa una oportunidad estratégica para el

futuro de la empresa, permitirá modernizar las infraestructuras, avanzar en la digitalización y reforzar la cercanía con la ciudadanía.

Sequía

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir establece cuatro escenarios posibles de sequía en función de la escasez de reservas. Para el pantano de Guadalmellato, principal fuente de abastecimiento de la ciudad de Córdoba, estos umbrales se fijan en los siguientes niveles de agua embalsada:

NORMALIDAD	Más de 75 hm ³
PREALERTA	Entre 53 y 75 hm ³
ALERTA	Entre 45 y 53 hm ³
EMERGENCIA	Menos de 45 hm ³

Actualmente las reservas del embalse de Guadalmellato se encuentran por encima de 100 hm³, más del 70% de su capacidad, por lo que la situación en Córdoba es de normalidad.

Sin embargo, la empresa continúa adoptando medidas de lucha contra la sequía y ahorro del agua por tratarse de un problema estructural. En este sentido, ha logrado reducir el agua tratada gracias a la constante renovación de la red de abastecimiento que elimina pérdidas y a la puesta en marcha de campañas de concienciación. De hecho, el porcentaje de fuga se sitúa por debajo del 10%, muy alejado del 25% de la media en España.

EMACSA cuenta con un plan de emergencia ante la sequía que contempla acciones a tomar en función de los escenarios de escasez descritos. Las medidas persiguen la conservación y movilización del recurso, proponen entre otras la reducción del agua suministrada para el abastecimiento, la activación de campañas informativas para la concienciación en el ahorro de agua, la movilización coyuntural de recursos hídricos de fuentes alternativas como el embalse de San Rafael de Navallana, y la recuperación de pozos y veneros en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Córdoba.

Equilibrio económico

El mantenimiento en el tiempo del servicio debe quedar garantizado por el equilibrio económico de la empresa, mediante el establecimiento de unas tarifas suficientes para cubrir los gastos de explotación, imprescindibles para la prestación de los servicios de tratamiento de agua potable, distribución, recogida de aguas residuales y depuración de éstas.

EMACSA ha registrado ligeras pérdidas en el último ejercicio cerrado 2024. Los ingresos decrecientes de los últimos ejercicios por la ausencia de revisiones tarifarias han afectado de manera notable a la evolución de la cuenta de resultados de los últimos ejercicios, con una reducción paulatina de beneficios.

Sin embargo, esta situación queda invertida en el presente 2025. El pleno del Ayuntamiento del 8 de mayo de 2025 aprobó el expediente para la revisión de tarifas por la prestación del ciclo integral del agua. Completado el procedimiento, la ordenanza municipal del ciclo integral ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 26 de mayo. Por su parte, las tarifas de abastecimiento han sido autorizadas por la Consejería de Economía, Hacienda y

Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, en virtud del Decreto 365/2009 de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 29 de julio de 2025. La entrada en vigor de estas tarifas está suponiendo una recuperación de ingresos, para finalizar el ejercicio con una cuenta de pérdidas y ganancias con previsible signo positivo.

No obstante, en un ejercicio de responsabilidad para asegurar la continuidad de los servicios del ciclo integral, EMACSA necesita adaptar las tarifas al coste previsto de la prestación en 2026, lo que supone inevitablemente un ligero aumento del precio del agua. La empresa presentará próximamente un expediente de revisión de las tarifas por la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento del ejercicio 2026. Las nuevas tarifas supondrán un incremento del 2,1% en todos los conceptos, lo que permitirá atender los costes de explotación para cubrir la totalidad de los servicios del ciclo integral, y proyectar una cuenta de resultados del ejercicio 2026 equilibrada.

Con objeto de facilitar el acceso al agua a ciudadanos que puedan estar atravesando por dificultades o bien contribuyan al desarrollo cultural de la ciudad, las tarifas mantienen unas reducciones que favorecen a diferentes colectivos y que fueron mejoradas en 2024. Para los casos de familias numerosas, situación de desempleo, pensionistas y participantes en el festival de Patios de mayo, se amplió la reducción del 50% del precio m³ a los bloques I, II y III. La reducción a familias con riesgo de exclusión social (mínimo vital) aumentó de 3 a 4 m³ por mes y habitante. Asimismo, se ampliaron las ayudas por independización de suministros comunitarios que han subido a 500 € por cada vivienda individualizada. Finalmente se incorporó una nueva reducción por el empleo de factura digital de 0,50€ por documento.

La empresa estudia la ampliación de las reducciones a otros colectivos vulnerables.

Medio ambiente

Como entidad perteneciente al Ayuntamiento de Córdoba, sector público, debemos ser responsables con la sociedad y buscar la protección del medio ambiente. La amenaza de reducción de reservas de agua estimula el establecimiento de políticas para fomentar el ahorro de consumo y la reducción de los volúmenes suministrados.

EMACSA proyecta desde hace varios ejercicios diversas líneas estratégicas para favorecer un mejor aprovechamiento de este bien escaso. Una prioridad es el mantenimiento de las redes de distribución en el mejor estado posible, dotando importantes partidas para la renovación de aquellas de mayor antigüedad con el fin de minimizar las pérdidas por averías. La política tarifaria persigue disuadir de consumos excesivos e incentivar un uso responsable del recurso, mediante la aplicación de un sistema de bloques con precios crecientes a medida que aumentan los consumos. Las campañas para la individualización de contadores persiguen asimismo un mayor control de los ciudadanos para favorecer el ahorro de agua, incentivando la instalación de contadores individuales en aquellas comunidades de propietarios que todavía disponen de contador conjunto. La comunicación publicitaria para fomentar el ahorro ha sido intensa y se mantendrá en el ejercicio 2026 para alertar ante una eventual sequía. Asimismo, EMACSA fomenta programas educativos que persiguen, en colaboración con diversos centros de enseñanza y mediante el uso de materiales específicamente diseñados, la educación medioambiental del alumnado, con el fin de concienciar sobre las repercusiones positivas que un uso responsable del agua tiene en los ecosistemas naturales, y sobre la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro.

EMACSA participa en el establecimiento de las bases para un futuro sostenible de Córdoba. La empresa promueve el aprovechamiento de los recursos hídricos no destinados a consumo humano, para fines como el riego o la limpieza urbana. Este enfoque reduce la dependencia del agua potable, optimiza el uso de los recursos hídricos disponibles, reduce costes y favorece una gestión del agua más responsable y sostenible.

Las fuentes alternativas de agua son:

- ✓ Aguas recuperadas del proceso de tratamiento de la ETAP de Villa Azul que pueden emplearse en riego y otros usos no potables.
- ✓ Aguas regeneradas procedentes de la EDAR La Golondrina para su reutilización en usos industriales o agrícolas.
- ✓ Agua bruta para uso sin tratar
- ✓ Aguas subterráneas, especialmente las procedentes de veneros y otras fuentes naturales de Córdoba. Estas aguas requieren evaluaciones específicas y la construcción de infraestructuras adecuadas para su aprovechamiento.

EMACSA ha ampliado la red de agua no potable para riego en los nuevos ramales de Parque Cruz Conde-Zoológico y Botánico, Asomadilla-Parques del Canal y del Flamenco y Parque de Levante. Asimismo, colabora con el Ayuntamiento en el proyecto “DEL CLORO A LA BIODIVERSIDAD”. Se trata de transformar las fuentes y estanques de Córdoba en entornos más sostenibles que consuman menos agua y ayuden a combatir el cambio climático. Se suministra agua libre de productos químicos que permite la integración de vegetación acuática y fomento de la biodiversidad urbana.

Además del aprovechamiento de recursos hídricos la empresa mantiene otras líneas transversales de actuación que favorecen la sostenibilidad ambiental. La empresa apuesta por la eliminación progresiva de papel en los procesos, la reducción energética, el autoconsumo y las energías renovables.

La reducción de 0,50€ por cada factura digital emitida está dirigida a la eliminación de papel.

EMACSA está realizando una importante transformación de la flota de vehículos, sustituyendo unidades con motor de combustión por otros eléctricos e híbridos. Paralelamente ha colocado puntos de recarga para vehículos eléctricos en las instalaciones de Villa Azul, Plateros y Golondrina. Estas instalaciones han sido financiadas con la una ayuda del programa de mejora energética del transporte en Andalucía (Programa MOVES III) por valor de 200.900 €.

Asimismo, continúa implementado medidas para mejorar la eficiencia energética en la EDAR La Golondrina donde se emplea más del 70% de la energía consumida. En este marco destaca la construcción de un nuevo sistema de cogeneración eléctrica de alta eficiencia para autoconsumo de la planta, que va a contar con una subvención de los fondos NextGenerationEU» (PROGRAMA BIOGÁS) por valor de 203.049 €.

La empresa también apuesta por la instalación de placas fotovoltaicas para la producción de energía renovable. Se encuentran finalizadas y generando a pleno rendimiento las ubicadas en la ETAP Guadalupe, ETAP Villa Azul y EDAR La Golondrina.

Como proyectos futuros proyectados figura una nueva planta fotovoltaica en la cubierta de la sede de Plateros y la instalación de una turbina para generación energía hidráulica a la entrada de Villa Azul. Ambas infraestructuras serán ejecutadas en el ejercicio 2026.

PREVISIÓN CIERRE 2025

El proceso de redacción del PAIF comienza con la estimación del balance de situación de cierre de 2025. Se ha elaborado a partir del último ejercicio cerrado a 31/12/2024, al que se incorpora el actual estado de las cuentas del 2025 más la previsión de los movimientos contables de los próximos meses, hasta completar una estimación del ejercicio completo. Se calcula en base a las siguientes hipótesis sobre la evolución de las principales magnitudes económicas y financieras:

- ✓ Disposición de cinco millones a cuenta de la operación por dieciséis millones de euros firmada en 2024, de préstamo previa apertura de crédito, para la financiación del tanque de tormentas del balcón del Guadalquivir y el plan de inversiones del ejercicio 2024.
- ✓ Del desarrollo del convenio suscrito en 2005 entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y EMACSA, para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS) no se prevén ejecuciones de obra en el ejercicio 2025. La empresa mantiene unos saldos de tesorería procedentes de anticipos aportados por diversas unidades de actuación, en virtud de convenios de colaboración suscritos con EMACSA, para la financiación y construcción de las infraestructuras que les afectan y que no han sido ejecutadas.
- ✓ Un resultado del ejercicio de 1.214.982 €.
- ✓ Inversiones realizadas al cierre de 2025 por valor de 15.791.976 €, obtenidas como suma de las ejecuciones reales a fecha de redacción de este informe más las previsiones de trabajos hasta fin de ejercicio. Se mencionan a continuación los proyectos más significativos:
 - El Tanque de Tormentas del Balcón del Guadalquivir que entrará en servicio el próximo 2026. Esta infraestructura permitirá reducir los desbordamientos de agua pluvial y evitar que se mezclen con las aguas residuales sin tratamiento, minimizando el impacto ambiental y mejorando el control de los vertidos, conforme a la normativa europea que exige que el 60% de las aguas de lluvia sean tratadas de manera adecuada.
 - Nuevo sistema de cogeneración de la EDAR la Golondrina
 - La reforma de la sede social de Plateros, iniciada en 2023 y que culminará en el presente ejercicio, con ampliación de espacios en la planta baja y primera.

PLAN DE INVERSIONES EJERCICIO 2026

Se detallan seguidamente las inversiones previstas en el año 2026 agrupando las mismas en abastecimiento, saneamiento y otras con componente más general.

Abastecimiento

✓ Conducciones agua bruta

La modernización y mejora de la Primera Conducción de Abastecimiento a Córdoba en dos de sus tramos, con el objetivo de dotar de mayor garantía al transporte desde la captación hasta la planta de tratamiento de Villa Azul. La infraestructura primaria de abastecimiento debe mantenerse en condiciones adecuadas reduciendo riesgos de desabastecimiento o cambios de calidad del agua bruta.

✓ Tratamiento de Agua

Adecuación y renovación de las instalaciones de tratamiento en las ETAP como la nueva instalación de ozono. Mejora de sensores, automatismos y control operacional para optimizar procesos y anticipar incidencias

✓ Redes de abastecimiento

Renovación de redes antiguas o deterioradas con especial atención al fibrocemento, para reducir averías y fugas, mejorar el rendimiento y minimizar costes. Asimismo, se incluye nueva instrumentación en redes.

✓ Contadores

Renovación sistemática del parque de contadores con la sustitución de equipos que han alcanzado el final de su vida útil. Además de ser una obligación legal, asegura una medición precisa del consumo de agua y permite la mejora de la eficiencia operativa y la reducción de las pérdidas comerciales.

Saneamiento

La depuración es un pilar estratégico que persigue asegurar un tratamiento eficiente de las aguas residuales y minimizar el impacto ambiental. Las inversiones son cruciales para garantizar el cumplimiento de normativas aprobadas y asegurar la capacidad de tratamiento ante posibles contingencias.

✓ Depuración

Renovación de las instalaciones de tratamiento en las EDAR y bombeos, mejorando procesos de depuración e incorporando medidas de seguridad. Nueva instrumentación para un control en tiempo real de niveles, caudales y calidad. Se trata de mejoras para cumplir con nuevos requerimientos normativos y asegurar la eficiencia del sistema de depuración.

✓ Tanques y aliviaderos

La gestión de los aliviaderos de redes unitarias y los puntos de entrega de las aguas pluviales es prioritaria. Se trata de una obligación legal que persigue la reducir los puntos de vertido y minimizar el riesgo por inundaciones. En este grupo figuran los tanques de

tormenta, en 2026 finaliza el Balcón del Guadalquivir actualmente en ejecución. Asimismo, la sensorización de puntos de desbordamiento para seguimiento continuo y activación rápida de equipos.

✓ Redes de saneamiento

Rehabilitación de colectores de la red primaria y renovación de redes en áreas donde el sistema se encuentra en riesgo de colapso o en mal estado.

Otros

✓ Digitalización

La digitalización y modernización tecnológica son fundamentales para garantizar una gestión eficiente del ciclo del agua en Córdoba. Este capítulo aborda la automatización y el control centralizado para unificar la gestión de abastecimiento y depuración, que permita además abordar las nuevas necesidades.

En 2026 se continuará con el desarrollo de la plataforma del ciclo del agua (SCADA, telemetría, GIS) para integrar información de plantas, redes de abastecimiento, saneamiento, laboratorio y mantenimiento.

También se incorpora la modelización hidráulica y la redacción de los Planes Integrales de Gestión de los Sistemas de Saneamiento (PIGSS), con el objetivo de simular escenarios (lluvias, roturas, demanda) para priorizar inversiones.

Se proyecta asimismo la integración de todas estas plataformas en un Centro de Control Unificado con datos operativos en tiempo real, protocolos con Protección Civil/AEMET y tableros de decisión. Con ello se habilita una operación 24/7 más proactiva, eficiente y segura para el personal.

✓ Comunicaciones

Actualización de los sistemas de radiocomunicaciones a tecnología digital. Permitirá una mayor agilidad en la respuesta a incidencias y optimizará la coordinación operativa diaria para gestionar las numerosas instalaciones de depuración y de control de puntos de vertido

✓ Edificios

La modernización de espacios de trabajo es una prioridad para EMACSA al promover la eficiencia operativa y mejorar las condiciones de trabajo del personal. Se proyectan reformas en los edificios del Centro Operativo El Granadal y de la EDAR la Golondrina.

✓ Sostenibilidad

Mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables en las instalaciones de EMACSA, como parte de la estrategia para reducir la huella de carbono.

Se proyecta una minicentral hidroeléctrica en Villa Azul y una nueva planta de producción fotovoltaica en la sede social de Plateros.

✓ Hardware y software

La inversión en equipamiento y desarrollos informáticos refuerza continuidad de negocio y la ciberseguridad, esenciales en servicios críticos como el ciclo integral del agua.

PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) 2026

Su contenido y estructura formal se corresponden con un estado de origen y aplicación de fondos y su complementario estado de las variaciones del capital circulante, que detalla los cambios esperados más significativos en las masas circulantes incluida la tesorería. Es este un estado previsional que, en primer lugar, analiza y estima los ingresos a obtener y los gastos en que incurriremos en el desarrollo de nuestra actividad normal, para cuantificar la previsión de recursos que provienen de la explotación una vez ajustadas las partidas que no suponen movimientos de tesorería. A dicho importe se adiciona en un segundo paso la nueva financiación a percibir y las subvenciones otorgadas por diferentes organismos, para totalizar los fondos a obtener en el desempeño de nuestra actividad. En el ejercicio 2026 estos fondos tendrán como destino la financiación del plan de inversiones y el pago al Ayuntamiento del dividendo correspondiente al resultado previsto de 2025. Por diferencia entre orígenes y aplicaciones de fondos a largo plazo, se estima la variación esperada del fondo de maniobra, que coincide en importe con la variación del capital circulante, entendida como diferencia entre las variaciones de saldo de las partidas de circulante a inicio y fin del ejercicio presupuestado.

El plan que se presenta garantiza la cobertura de los costos de explotación y el desarrollo de las inversiones programadas, o lo que es lo mismo, el cumplimiento pleno de los compromisos presupuestados.

Para la elaboración del plan para 2026 se han considerado una serie de hipótesis que inciden en variables de índole fundamentalmente financiero, que es necesario explicar para comprender el alcance de la información suministrada por estos estados previsionales. Su evolución en forma diferente a la prevista alteraría el equilibrio planteado.

- Subida tarifaria 2,1%
- Cobro de la subvención PERTE por valor de 5.260.687 €:
- Disposición de 11 millones de euros hasta completar los 16 millones de la operación de financiación suscrita en 2024. Según las condiciones pactadas, transcurridos dos años de carencia, que se cumplen en octubre de 2026, la operación consolida en préstamo amortizable.
- Dentro del convenio suscrito con la Gerencia de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS), se contempla la ejecución del tramo pendiente de la arteria de Levante, entre las calles Ingeniero Ruiz de Azúa y Sor Ángela de la Cruz, por un importe estimado de 844.442 €. La empresa mantiene unos saldos de tesorería por anticipos de diversas unidades de actuación, en virtud de convenios de colaboración suscritos con EMACSA, para la financiación y construcción de las infraestructuras que les afectan y que aún no han sido ejecutadas. No se consideran nuevas aportaciones de unidades de actuación.
- No se presentarán alteraciones significativas en la evolución del negocio de la empresa, en lo concerniente a su actividad corriente, que hagan necesarios fondos de naturaleza permanente.

Orígenes de fondos

La previsión de recursos a obtener en 2026 u orígenes de fondos se inicia con el cálculo de los ingresos y gastos reconocidos, como resultado de adicionar al beneficio esperado las amortizaciones de inmovilizado y de deducir la imputación a resultados de subvenciones recogidas en el balance, por tratarse de partidas de gasto e ingreso que no generan movimiento de fondos. El total de ingresos y gastos reconocidos se ajusta a continuación con determinadas periodificaciones financieras, relativas a la obra de ampliación de la planta de depuración de vertidos de la fábrica de levaduras y al nuevo bombeo en Barriada del Ángel, llegando de este modo a una estimación de unos recursos procedentes de las operaciones de 6.733.534 €.

Disposición de 11.000.000 € por el préstamo de 16 millones de euros, que durante los dos primeros años de la operación o periodo de carencia permite disposiciones parciales. En octubre de 2026 consolida a préstamo amortizable.

Nuevas subvenciones concedidas a percibir en 2026 por valor de 5.260.687 €

Por último, la variación del capital circulante por 1.640.957 €, que se detalla en el apartado correspondiente.

Aplicaciones de fondos

Los fondos que se prevé obtener tendrán como destino la financiación del plan de inversiones, cuantificado en 23.491.623 €, el pago de dividendos correspondientes al resultado estimado del 2025 por 109.274 €, y, por último, el traspaso a corto plazo de la amortización del préstamo prevista para 2027.

Variaciones del capital circulante

Por diferencia entre fondos obtenidos y aplicados resulta una variación del capital circulante por 1.640.957 €. Su cuantificación y análisis se detalla en el correspondiente apartado, donde se presentan agrupadas según su signo las de carácter positivo y las negativas. Por diferencia entre ambas se obtiene la variación del capital circulante.

Como variaciones positivas de capital circulante que demandarán aporte de fondos se prevé:

- El incremento de las existencias en curso por obras del PEIAS, en concreto el tramo pendiente de la Arteria de Levante

Como partidas que generarán fondos o variaciones negativas de circulante consideramos:

- Traspaso a corto plazo de la amortización del préstamo prevista en 2027
- La disminución de los saldos de tesorería en 1.451.118 € cuyo análisis se muestra en estado de flujos de efectivo

BALANCE

Los balances que se presentan referidos a 2025 y 2026 son estimados y se construyen a partir del último ejercicio cerrado al 31/12/24. Desconociendo a fecha de redacción de este informe los datos definitivos del presente año, deberemos estimar en primer lugar el balance de cierre 2025 para calcular a continuación el previsto para 2026. El balance de cierre del ejercicio en curso refleja las previsiones sobre los resultados esperados, más una serie de hipótesis de naturaleza financiera como la ejecución prevista del plan de inversiones por 15.791.976 €.

Formulado el balance a fin de 2025 le agregamos a continuación las estimaciones y previsiones de 2026. Las de carácter económico contenidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, y otras de índole financiera contempladas en el estado de origen y aplicación de fondos, en las variaciones del capital circulante y en el estado de flujos de efectivo; obteniendo como resultado el balance a fin del ejercicio 2026.

Centrándonos en el análisis de la variación de masas patrimoniales destaca, por la parte del activo, el incremento de los saldos de inmovilizado y la reducción de tesorería por el desarrollo del plan de inversiones, y el incremento de las existencias en curso por ejecuciones del PEIAS descritas.

En cuanto a los movimientos en el pasivo, la disposición 11 millones de euros de la operación de préstamo. Adicionalmente, en el patrimonio, la concesión de la subvención PERTE por 5.260.687 €

El patrimonio neto de la empresa varía de 67.778.291 € en 2024 a 74.027.406 € en 2026. En el cuadro siguiente se analizan los movimientos.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto (€)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO	SUBVENCIONES	TOTAL
SALDO CIERRE 2024	8.510.332	51.825.466	-777.888	8.220.381	67.778.291
SALDO INICIO 2025	8.510.332	51.825.466	-777.888	8.220.381	67.778.291
<i>Total ingr. y gastos reconocidos</i>			1.214.982	-119.721	1.095.261
<i>Distribución de dividendos</i>					
<i>Otras variaciones del patrim. neto</i>					
SALDO CIERRE 2025	8.510.332	51.825.466	437.094	8.100.660	68.873.552
SALDO INICIO 2026	8.510.332	51.825.466	437.094	8.100.660	68.873.552
<i>Total ingr. y gastos reconocidos</i>			558.469	4.704.658	5.263.127
<i>Distribución de dividendos</i>			-109.274		-109.274
<i>Otras variaciones del patrim. neto</i>		327.821	-327.821		
SALDO CIERRE 2026	8.510.332	52.153.287	558.469	12.805.318	74.027.406

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y su variación neta en el ejercicio, clasificando los movimientos en actividades de explotación, inversión y financiación; lo que permite analizar las actividades que inciden en el cambio del nivel de efectivo y extraer conclusiones acerca de la capacidad de la empresa para generar flujos de tesorería futuros y atender sus compromisos. En definitiva, la finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es presentar de manera esquemática y comprensible una estimación de los movimientos del efectivo, informando sobre cómo van a ser obtenidos y empleados a lo largo del 2026.

Mientras que en el Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos se han estimado las variaciones de las magnitudes permanentes, cuyo sumatorio de orígenes y aplicaciones coincide en valor con la variación del capital circulante, entrando a analizar dichos elementos se obtiene el estado de flujos de efectivo, que nos muestra el efecto de esos movimientos sobre la tesorería de la empresa. En el Estado de Flujos de Efectivo esos mismos flujos son ordenados en función de su relación con las actividades de explotación, de inversión o de financiación que la empresa realiza.

Los procedentes de las actividades de explotación se originan en el desarrollo de la propia actividad de la empresa, que tienen su origen en el resultado esperado del ejercicio, ajustándolo posteriormente con aquellos gastos que no suponen movimientos de fondos, más otras variaciones de circulante originada por la variación de existencias.

Los flujos por inversiones se relacionan con los pagos a realizar con motivo del desarrollo del plan de inversiones previsto.

En los flujos de efectivo por actividades de financiación estimamos los recursos a obtener por la nueva financiación y las subvenciones a percibir, y por el lado contrario los desembolsos previstos por el pago del dividendo del año 2025.

El proceso de cálculo finaliza totalizando los flujos de tesorería de 2026, agrupados como se ha indicado en los capítulos de Operaciones, Inversión y Financiación hasta llegar la variación neta del efectivo como suma de los tres grupos. Posteriormente se considera el efectivo al comienzo del ejercicio 2026, 8.164.734 €, y mediante cálculo por diferencia obtener la tesorería a fin del 2026, 6.713.616 €.

ANEXOS: ESTADOS PREVISIONALES

PLAN DE INVERSIONES 2026 (€)

Adecuación y renovación instalaciones tratamiento agua potable (ETAP y bombeos)	550.000
Instrumentación captación y tratamiento de agua	500.000
Instrumentación redes distribución de agua	300.000
Renovación redes de abastecimiento	1.100.000
Nuevas arterias abastecimiento	50.000
Conducciones agua bruta a Córdoba	5.200.000
Obras de renovación de edificios EDAR la Golondrina	300.000
Adecuaciones y renovaciones instalaciones tratamiento agua residual (EDAR, EBAR, EBAP)	1.100.000
Instrumentación alcantarillado y depuración	400.000
Tanque de tormentas balcón del Guadalquivir	8.341.623
Adecuación y sensorización puntos de desbordamiento red de saneamiento	500.000
Renovación y rehabilitación redes de saneamiento	1.600.000
Centro de radiocomunicaciones de EMACSA	350.000
Red radiofrecuencia comunicaciones EMACSA	200.000
Equipos de medición y facturación de agua	1.200.000
Reforma centro operativo el Granadal	100.000
Sistemas generación renovable instalaciones EMACSA	300.000
Modelización hidráulica en redes & redacción PIGSS	450.000
Software gestión ciclo del agua (SCADA, telemetría, GIS)	350.000
Centro de control unificado de EMACSA	300.000
Equipamiento informático (hardware y software)	300.000
TOTAL	23.491.623

PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2026 (€)

Estado de Origen y Aplicación de fondos (EOAF)

ORÍGENES

<i>Recursos procedentes de las operaciones</i>		6.733.534
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>		2.440
<i>Resultado P y G</i>	558.469	
<i>Subvenciones transferidas a resultados</i>	-556.029	
<i>Amortizaciones</i>	7.010.742	
<i>Gastos financieros (AB Mauri+Refrescos Iberia)</i>	39.734	
<i>Ingresos arrdto fro. (AB Mauri+Ref. Iberia))</i>	-319.382	
<i>Nuevo endeudamiento</i>		11.000.000
<i>Subvenciones</i>		5.260.687
<i>Variación capital circulante</i>		1.640.957
TOTAL ORÍGENES		24.635.178

APLICACIONES

<i>Plan de inversiones</i>		23.491.623
<i>Traspaso a C/P de préstamos a L/P</i>		1.034.281
<i>Caja Rural de Granada</i>	260.162	
<i>Ibercaja</i>	259.485	
<i>Caja Rural del Sur</i>	257.877	
<i>BBVA</i>	256.757	
<i>Distribución de dividendos 2025</i>		109.274
TOTAL APLICACIONES		24.635.178

Detalle variación del Capital Circulante (€)

Variaciones positivas - Aumentos de Activo circ. + disminuciones de Pasivo circ.

<i>Incremento existencias en curso (PEIAS)</i>	844.442
TOTAL	844.442

Variaciones negativas - Aumentos de Pasivo circ. + disminuciones de Activo circ.

<i>Traspaso a C/P de préstamos a L/P</i>	1.034.281
<i>Caja Rural de Granada</i>	260.1626
<i>Ibercaja</i>	259.485
<i>Caja Rural del Sur</i>	257.877
<i>BBVA</i>	256.757
<i>Disminución saldo Tesorería</i>	1.451.118
TOTAL	2.485.399
<u>TOTAL VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</u>	1.640.957

BALANCES 2026 Y 2025 (€)

Activo	Previsión 2026	Estimación 2025
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	101.473.100	84.992.219
INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.107.079	1.907.079
Aplicaciones informáticas	2.304.891	1.104.891
Otro inmovilizado intangible	802.188	802.188
INMOVILIZADO MATERIAL	96.649.576	81.368.695
Terrenos y construcciones	9.781.153	9.781.153
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	71.223.918	55.943.037
Inmovilizado en curso y anticipos	15.644.505	15.644.505
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.716.445	1.716.445
Créditos a terceros	68.066	68.066
Otros activos financieros	1.648.379	1.648.379
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	20.002.903	20.609.579
EXISTENCIAS	6.600.903	5.756.521
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.378.392	1.378.392
Productos en curso	5.522.571	4.378.129
Anticipos a proveedores	0	0
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR	6.548.259	6.548.259
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.804.200	5.804.200
Clientes, empresas del grupo y asociadas	53.723	53.723
Deudores varios	398.935	398.935
Personal	22.474	22.474
Otros Créditos con las administraciones públicas	268.927	268.927
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	24.921	24.921
Otros activos financieros	24.921	24.921
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	115.145	115.145
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	6.713.616	8.164.734
Tesorería	6.713.616	8.164.734
TOTAL ACTIVO	121.476.003	105.601.798

Pasivo	Previsión 2026	Estimación 2025
<u>PATRIMONIO NETO</u>	74.027.406	68.873.552
<i>FONDOS PROPIOS</i>	61.222.088	60.772.892
<i>Capital</i>	8.510.332	8.510.332
<i>Capital escriturado</i>	8.510.332	8.510.332
<i>Reservas</i>	52.153.287	51.825.466
<i>Legal y estatutaria</i>	9.765.245	9.765.245
<i>Otras Reservas</i>	42.388.042	42.060.221
<i>Resultado del ejercicio</i>	558.469	437.094
<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</i>	12.805.318	8.100.660
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	24.293.006	14.606.935
<i>PROVISIONES A LARGO PLAZO</i>	5.660.131	5.660.131
<i>Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal</i>	5.660.131	5.660.131
<i>Otras provisiones</i>	0	0
<i>DEUDAS A LARGO PLAZO</i>	16.595.216	6.629.497
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	14.965.719	5.000.000
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.629.497	1.627.497
<i>PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</i>	2.037.660	2.317.308
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	23.155.592	22.121.311
<i>PROVISIONES A CORTO PLAZO</i>	0	0
<i>DEUDAS A CORTO PLAZO</i>	9.915.066	8.880.785
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.034.281	0
<i>Otros pasivos financieros</i>	8.880.785	8.880.785
<i>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS</i>	1.712.451	1.712.451
<i>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</i>	11.528.074	11.528.074
<i>Proveedores</i>	514.244	514.244
<i>Acreedores varios</i>	3.814.055	3.814.055
<i>Personal (Remuneraciones pendientes de pago)</i>	387.846	387.846
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	23.557	23.557
<i>Otras deudas con la administración pública</i>	1.275.401	1.275.401
<i>Anticipos de clientes</i>	5.512.970	5.512.970
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	121.476.003	105.601.798

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2026 (€)**A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LA OPERACIONES**

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	558.469
2. Ajustes del resultado	6.175.064
a) Amortización del inmovilizado (+)	7.010.742
b) Imputación de subvenciones (-)	(556.029)
c) Otros ajustes	(279.648)
3. Cambios en el capital circulante	(844.442)
a) Existencias (+/-)	(844.442)
a) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
c) Otros activos corrientes (+/-)	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.889.092

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	(23.491.623)
a) Inmovilizado intangible	(1.200.000)
b) Inmovilizado material	(22.291.623)
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(23.491.623)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.260.687
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	5.260.687
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	11.000.000
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	11.000.000
b) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(109.274)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	16.151.413

D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (1.451.118)

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 8.164.734

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio 6.713.616

El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) 2026, que se presenta para su aprobación en el Consejo de Administración de EMACSA del 17 de septiembre 2025, ha sido elaborado por la jefe de Subárea de Control de Gestión, siguiendo las directrices y criterios del coordinador del Área Administrativa y de la Dirección de la Empresa, y contando en último término con su aprobación final.

Dicho Programa de Actuación, Inversiones y Financiación 2026 consta de un total de 24 páginas, con el desglose detallado en el índice de dicho documento (página 1 del mismo).

En Córdoba, a 11 de septiembre de 2025

Maribel Arabolaza Serrano
Jefe Subárea Control de Gestión

Manuel Rosa Díaz
Coordinador Área Administrativa